# Formato para Documentación/Registro de una Mejor Práctica Gubernamental

I. Datos de identificación del programa o proyecto										
Nombre	Registro Estatal de Trámites y Servicios del Estado de México.									
Categoría					central Participación Ciudadana. Tecnologías de la información.					
Ciudadana.  Población objetivo  Adultas(os) may Empresarias(os) Emprendedoras Estudiantes Hombres Indígenas Jóvenes Madres/Padres Familia Migrantes Mujeres Niñas(os) Notarias(os) Públicas(os) Personas con discapacidad Productoras(es) Servidoras(es) Públicas(os) Est Servidoras(es) Públicas(os) Empresarios				s) y s(es)	Ámbito	Estatal.				
Fecha de inicio 15 de julio de 2015			D15	Fecha c	de término	Permanente.				
¿La práctica es vigente?	Sí X	No Periodo document	que ación d		orende la tica	Permanente.				
Página web, práctica	facel	book o twitter (	de la	http://www.edomex.gob.mx/tramites_servicios						
II. Resumen ejecutivo										

El Registro Estatal de Trámites y Servicios se crea como una plataforma de acceso público en el que está inscrito el catálogo de trámites, servicios, requisitos, plazos y cargas tributarias de las dependencias estatales. Las dependencias y organismos públicos descentralizados del Estado de México, actualizan la información de los trámites y servicios a través de la plataforma del Sistema RETyS para consulta de la ciudadanía.

### III. Información de la práctica

## Problemática que originó el diseño e implementación de la práctica

Existía un registro con trámites y servicios obsoletos y/o duplicados, se hizo imperante contar con un mejor diseño de cédula más amigable y entendible para la ciudadanía e impedir que se le requiera mayor información o requisitos que los inscritos en el RETyS. Por ello, la importancia de resaltar la necesidad de contar de forma permanente con registros confiables y actualizados de cada uno de los trámites y servicios que ofrece el gobierno estatal.

Objetivo general	Concentrar todos los trámites y servicios en un solo sitio, que facilite la interacción con la ciudadanía, permitiendo allegar de los mismos a un número mayor de personas, obtener una estadística que incida en más y mejores servicios logrando una comunicación efectiva entre gobierno y ciudadano.								
Objetivos específicos	<ul> <li>Brindar a la ciudadanía una información clara y de calidad, otorgándole certeza jurídica en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.</li> <li>Identificar de manera gradual trámites y servicios susceptibles de ser automatizados.</li> </ul>								
	<ul> <li>Acercar el gobierno a la ciudadanía para que ésta acceda, a través del uso de medios electrónicos, a trámites y servicios gubernamentales simplificados y de calidad, así como a la atención expedita, oportuna y satisfactoria de sus demandas.</li> </ul>								

# Estrategia de implementación

# Dificultades presentadas y manera de solucionarlas

Proyecto de Automatización de Trámites y Servicios del RETyS con el objetivo de llevar a cabo la digitalización de los trámites más utilizados en la Administración Estatal, encaminada a lo que establece la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.

Municipios.

Se han llevado a cabo reuniones de trabajo con la instrucción de lanzar la Ventanilla de Gestión, permitiendo que el Estado de México, esté en condiciones de realizar la interoperabilidad entre los tres órdenes de gobierno a través de la Ventanilla Única Nacional, de Gestión y Única Municipal,

facilitando a los ciudadanos sus trámites, con gestiones sencillas y requisitos más claros, tiempos de respuesta y costos en un esquema de Gobierno Abierto.

Los días 21 de octubre y 12 de diciembre de

Con la finalidad de que den continuidad a los trabajos de actualización del Catálogo de Trámites y Servicios de la Secretaría u Organismo que representan, la CEMER brinda asesoría y orientación sobre los siguientes temas:

- Introducción a la Mejora Regulatoria.
- Antecedentes de la creación de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- Antecedentes del RETyS en la Ley para la Mejora Regulatoria para el Estado de México y Municipios y su Reglamento, Publicación del acuerdo en el que se da a conocer el RETyS en la Gaceta del Gobierno y Registro Estatal de Trámites Empresariales (RETE).
- Introducción al Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).
- Sujetos obligados a implementar la Mejora Regulatoria y a inscribir el Catálogo de

2016, se llevaron a cabo reuniones entre la CEMER y la Dirección General del Sistema Estatal de Informática donde se aprobó la homologación de los catálogos de temas y perfiles de los solicitantes de trámites y servicios en el RETyS.

A partir del 16 de diciembre de 2016, se visualizaron los cambios en la Ventanilla Electrónica Única del portal del Gobierno del Estado de México.

En el transcurso del 2017, se les ha solicitado a las diferentes dependencias del Sector Central y Organismos Públicos Descentralizados solicitando se identifiquen trámites susceptibles de automatizar y que se comprometan a su realización, considerando lo siguiente:

- Sean de principio a fin.
- Sea de alto impacto a la ciudadanía.
- Uso de la firma electrónica.
- Integración a la Ventanilla Electrónica Única (VEU).

El 10 de febrero de 2017, se llevó a cabo una sesión informativa en la cual se convocó a los Enlaces de Mejora Regulatoria, así como a los responsables de los trámites y/o servicios susceptibles de ser automatizados de las Dependencias Estatales y Organismos Públicos Descentralizados con la finalidad de orientar sobre los siguientes temas:

- SEI: Proceso de integración de trámites y servicios al Sistema Electrónico de Información de Trámites y Servicios (SEITS).
- CEMER: Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

Trámites y Servicios.

 Funciones del Enlace de Mejora Regulatoria conforme a la Ley para la Mejora Regulatoria para el Estado de México y Municipios y su Reglamento en la actualización del Catálogo trámites y servicios.

Uso del Sistema RETyS.

# Requerimiento de cambios legales y/o normativos

Llevar a cabo una actualización al Manual de Usuario Sistema de Registro Estatal de Trámites y Servicios.

Contar con manuales para los usuarios del Sistema RETyS y los procedimientos de actualizaciones en dicho Sistema (alta, baja y modificaciones)

Contar con un manual para orientar a las dependencias y Organismo Públicos

## Lecciones aprendidas

- 1. La captura del trámite o servicio se realiza en línea al 100%: La actualización de información de la Cédula se realiza ingresando al Sistema RETyS.
- 2. Responsabilidad y compromiso institucional por parte de las dependencias y organismos públicos descentralizados sobre el catálogo de trámites y servicios, así como por falta de actualización de la información relativa a trámites y servicios que se inscriba

Descentralizados en cóm información para ser susceptibl al RETyS, como el que tiene la C							en el RETyS.							
¿Ha	participa	do en algi	ún con	ncurso	o?		¿Ha sido premiada?							
Sí:	Fecha:		Sector F		úblico rivado	No X	Sí:	Fecha:		Sector	Público Privado	No X		
Desc	cribir:						Describir:							
IV. F	Requerim	ientos té	cnicos	5										
Recursos humanos			i 	La CEMER cuenta con una persona a cargo de esta actividad y que asesora a los enlaces de Mejora Regulatoria de las dependencias y organismos públicos descentralizados sobre la inscripción de nuevos trámites y servicios, actualización o baja de los mismos.  Debido al monitoreo constante del RETyS y las diversas actividades en relación al tema, se requiere mayor personal.										
Recursos financieros			I	Para la administración del Sistema RETyS, se requiere invertir en la creación de un área especializada en el tema debido al auge y a las diferentes necesidades que debe de cubrir.										
Recursos tecnológicos				El RETyS depende al 100% de la plataforma tecnológica. Por lo cual, se requiere contar con excelente señal de internet y equipo de cómputo en buen estado, con óptimo rendimiento y mantenimiento permanente.										
¿Cuenta con derechos de autor?			de S	Sí.										
Licenciamiento				El dueño de la plataforma tecnológica del Sistema RETyS es l Dirección General del Sistema Estatal de Informática.							es la			
V. R	esultado	s e impac	to											
Resultados alcanzados														
Cualitativos			e Farance Farance	dadan cilitar molog titucio cilita la	lo. la ar d nal n a ide	organiza contenid noderna. ntificacio	ormación p ación de los y pr ón de uno se puede	la info omover o más tip	rmación una im oos de ca	para agen nales				

Cuantitativos	Desde su publicación el 15 de julio a la fecha, el RETyS ha registrado un total de 13,552,605 consultas, lo que lo que se refleja un aumento a la utilización de las TIC's para consulta y gestión de trámites y servicios y la confianza del ciudadano en el actuar de las instituciones públicas.
Beneficiarios	Ciudadanía en general.
Gráficos	Evolución del RETys
	ACTIVIDAD DEL RETYS
	TOTAL DE TRÂMITES Y SERVICIOS PUBLICADOS EN EL RETYS
	Actividad del RETyS 2016-2017
	1,150 1,149 1,145 1,144 1,143
Ahorros obtenidos	
Recursos materiales y financieros	Lo puede consultar y utilizar vía electrónica y satisfacer de una forma ágil el requerimiento de algún trámite o servicio, facilite a los particulares el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.
Tiempo	Se atienden las peticiones de actualización de trámites y servicios por parte de las dependencias y organismos públicos descentralizados de manera más ágil.
Indicadores utilizados	El registro de actualizaciones en los trámites y servicios se obtiene desde el Sistema RETyS, donde se puede tener acceso a la consulta por Secretaría de los 10 trámites más visitados por la ciudadanía.

Aspectos innovadores	ser trá org ciu for	RETyS privilegia entre otros; accesibilidad, claridad y ncillez con que se informa a la ciudadanía sobre los ámites y servicios que ofrecen las dependencias y ganismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, lenguaje udadano simple y con mensajes de comunicación claros, rmato estandarizado y una imagen institucional oderna.						
Evidencia de resultados	una cat trik a c fec pul	Registro Estatal de Trámites y Servicios se crea como la plataforma de acceso público en el que está inscrito el tálogo de trámites, servicios, requisitos, plazos y cargas butarias de las dependencias estatales, mismo que se dio conocer en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en cha 22 de abril del 2013 y el 15 de julio del 2015, se ablicó la nueva versión del Catálogo de Trámites y privicios del Estado de México.						
VI. Transferencias								
¿Es factible la transferencia de	la práct	tic	a?	Sí		No		
trabajando para que cada uno Trámites y Servicios (REMTyS)	de los 1 , public	cción General del Sistema Estatal de Informática, está 125 municipios, a fin de integrar su Registro Municipal de cado en la misma plataforma en la que está publicado el tes por ámbito de gobierno en la Ventanilla Electrónica.						
Requerimientos								
Gestión (procedimiento)	contra	la fecha, 13 municipios han solicitado claves de usuario y ntraseñas para tener acceso a este Sistema y tener sus mites publicados.						
Económicos (costos)	No ap	olic	ca.					
Tecnológicos		tados por el Sistema Estatal de Informática, ya que es el no desarrollo tecnológico para la captura del RETyS.						
Legales		ueño de la plataforma tecnológica del Sistema REMTyS Dirección General del Sistema Estatal de Informática.						
Otros	Ningu	uno.						
Número de transferencias 5 realizadas			¿A quién se ha transferido la práctica?	Amecar	meca a, Te	emascalo	de Oro, cingo	
VII. Contacto								
Datos de la dependencia u organismo auxiliar y unidad administrativa responsable								
Secretaría u Organismo Auxilia	S	Secretaría de Desarrollo Económico.						
Unidad administrativa		Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.						

Domicilio			Primero de mayo #411, esquina Humboldt, Colonia Santa Clara, Toluca, Estado de México.							
VIII. Datos del responsable de administrar la práctica										
Nombre	Agustín Adolfo Perea Hernández.									
Cargo	Subdirector de Normatividad.									
Teléfono(s)	(722) 2139378-79 Ext. 110 Fax									
Domicilio	Primero de mayo #411, esquina Humboldt, Colonia Santa Clara, Toluca, Estado de México.									
Correo electrónico	retys_ce	emer	@outlo	ok.coi	m					
IX. Vinculación de la prác	tica con	el Pl	an de I	Desar	rollo del Esta	ido de	México			
Pilar/Eje Transversal	Hacia u	ına G	iestión	Guber	namental Dis	tintiva.				
Objetivo	2. Estal	blece	er una G	Sestió	n Gubername	ntal qu	e genere resultados.			
Estrategia	2.1 Consolidar un Gobierno Eficiente.									
Línea de acción	Fomentar el uso de las tecnologías de información en los procesos internos, así como en los trámites y servicios ciudadanos.									
X. Autoevaluación de la p	ráctica									
¿Existen prácticas similare implantadas o en desarrol en la Administración Públic Estatal o en otras entidade federativas o municipios?	X	No		¿Dónde?:						
Si es afirmativa la respues de la pregunta anterior: ¿Revisó e identific elementos comunes distintivos de cac práctica?	só y Sí		No	X	Nombre d práctica(s):	le la				
¿Contribuye a la mejora d los trámites y servicios?	le Sí	X	No		Nombre trámite(s) servicio(s):	del o				
¿Contribuye a eficientar gestión de los procesos o la APE?		X	No		¿De qué fori	ma?:				
¿Está implementada en ur sola unidad administrativa			No	X	En su ¿dónde más	caso, ?:	_			
¿Es susceptible de réplica?	Sí	Χ	No		¿Por qué?:					

#### Guía Técnica para el Desarrollo y Documentación de Mejores Prácticas de la Administración Pública Estatal

¿La práctica se encuentra documentada desde su implementación?	Sí	Х	No		
¿Contribuye al logro de los objetivos de la institución?	Sí	X	No	¿Por qué?:	
¿Considera que es una práctica innovadora?	Sí	X	No	¿Por qué?:	